

TAMEI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, Secretario Dr. Hugo Orlando Vigna, en los autos caratulados: "TAMEI S.R.L. s/Cesión de cuotas", Expte. N° 3517/06, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha del instrumento: 31 de Agosto de 2006.

2) El Sr. Oscar Francisco Herrera, argentino, D.N.I. N° 14.667.571, de apellido materno Travesao, casado en 1° nupcias con Ponzi Rosa María Luisa, domiciliado en calle Falcón N° 266 de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, en su carácter de Socio de la sociedad TAMEI S.R.L., constituida por contrato de fecha 28 de Abril de 1978, Inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario bajo el N° 604, al F° 1068, T° 129, (y sus modificatorias: T° 136, F° 164, N° 54 en fecha 14 de Enero de 1985, y T° 149, F° 6812, N° 789 en fecha 2 de Junio de 1998, cede y transfiere a favor de la Sra. Rosa Amelia Ramallo, argentina, D.N.I. N° 5.815.477, de estado civil viuda, domiciliada en calle San Martín N° 3388 de la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales en la suma de pesos mil (\$ 1.000), cede y transfiere a favor de la Sra. Clyde Rosa Fanucci, argentina, L.C. N° 3.785.030, de estado civil viuda, domiciliada en calle Almafuerde N° 1217 de la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales en la suma de pesos mil (\$ 333) cede y transfiere a favor del Sr. Román Eduardo Ripari, argentino, D.N.I. N° 18.094.221, domiciliado en calle Almafuerde N° 1217 de la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de trescientos treinta y cuatro (334) cuotas sociales en la suma de pesos mil (\$ 334) y cede y transfiere a favor del señor Dario Raúl Ripari, argentino, D.N.I. N° 14.587.210, de estado civil soltero, domiciliado en calle Almafuerde N° 1217 de la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, la cantidad de trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales en la suma de pesos mil (\$ 333).

3) Se modifica la cláusula Quinta del Contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil \$ (6.000) dividido en seis mil (6000) cuotas de pesos uno (\$ 1) que confieren derecho a un voto cada una y que está totalmente suscripto. La señora Clyde Rosa Fanucci ha suscripto mil trescientos treinta y tres (1333) cuotas por valor de pesos mil trescientos treinta y tres (\$ 1.333), el Sr. Dario Raúl Ripari, ha suscripto ochocientos treinta y tres (833) cuotas por valor de pesos ochocientos treinta y tres (\$ 833), el Sr. Román Eduardo Ripari ha suscripto ochocientos treinta y cuatro (834) cuotas por valor de pesos ochocientos treinta y cuatro (\$ 834) y la señora Rosa Amelia Ramallo a Fanucci ha suscripto tres mil (3000) cuotas por valor de pesos tres mil (\$ 3.000). Lo que se publica a sus efectos por término de ley. Villa Constitución, 21 de Enero de 2009.

\$ 62□58198□Ene. 27

RUEDAS RE S.R.L.

CONTRATO

Para cumplimentar con el art. 10 de la Ley 19.550, se transcriben los siguientes datos:

2) Integrantes: En la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe a los cinco días del mes enero del año 2009, entre los Sres.: Fernando Carlos Moretti de nacionalidad argentino, nacido el 10/10/1974, de profesión comerciante, de estado civil casado en 1° nupcias con: María Laura Massarelli, con domicilio en calle Coronel Arnold N° 3063 de la ciudad de Rosario Prov. de Santa Fe, con D.N.I. N° 23.936.922 y Pablo Danilo Moretti de nacionalidad argentino, nacido el 29/05/1972, de profesión Comerciante, de estado civil casado en 1° nupcias con Araceli Sandra Loyola, con domicilio en calle Av. Arijón N° 2759 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, con D.N.I. N° 22.807.507; ambos hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por la Ley 19.550 y las siguientes cláusulas:

2) Fecha del Instrumento de constitución: 5 de Enero 2009.

3) Denominación Social: RUEDAS RE S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: tendrá su domicilio legal en calle: Cazadores N° 2758 B de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, podrá instalar agencias, sucursales, en cualquier punto del país o del extranjero.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: La fabricación de ruedas industriales para artefactos de uso doméstico, remaches, tornillos, herrajes y bulones.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital Social, asciende a la suma de \$ 50.000, en efectivo.

8) Organo de Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad, estará a cargo de las siguientes personas: Fernando Carlos Moretti y Pablo Danilo Moretti. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

9) Organización de la representación legal: El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades administrativas para el cumplimiento del objeto social y, en la forma expresada para comprometerse, el gerente gozará de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagren para el mandato de administración. Las funciones y tareas específicas que desempeñen los socios gerentes, así como sus respectivas remuneraciones, si las hubiere, serán determinadas por unanimidad, dejándose constancia de ello en el libro de actas de la sociedad.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año.

\$ 38□58190□Ene. 27

DISTRIBUIDORA DE LA TORRE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Socios: Rogelio Alberto de la Torre, argentino, casado en 1° nupcias con Josefa María Scifo, nacido el 5 de agosto de 1952, D.N.I. 10.247.331, domiciliado en Rivadavia 1262 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante y Josefa María Scifo, argentina, casada en 1° nupcias con Rogelio Alberto de la Torre, nacida el 14 de Febrero de 1961, D.N.I. 14.403.454, domiciliada en Rivadavia 1262 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante.

2. Fecha Instrumento: 29 de diciembre 2008.

3. Razón Social: DISTRIBUIDORA DE LA TORRE S.R.L.

4. Datos de inscripción: inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Sección Contratos el 20 de enero de 1999, al T° 150, F° 779, N° 88; y posterior modificación inscrita en el Registro Público de Comercio, en Sección Contratos el 20 de setiembre de 2000, al T° 151, F° 12476, N° 1437.

5. Prórroga del plazo de duración: Se prorroga el plazo de duración del contrato social en diez años contados partir de la fecha de vencimiento del mismo, es decir a partir del 20 de enero de 2009 hasta el 20 de enero de 2019.

6. Cambio de domicilio: Se ha resuelto trasladar el domicilio legal de la sociedad, constituyéndolo en San Martín 2592 de la ciudad de Villa Constitución, o donde en el futuro resuelvan trasladarlo, pudiendo establecer sucursales, representaciones o depósitos en cualquier parte del país o del extranjero.

7. Aumento de capital: Se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil), que suscriben los socios de la siguiente manera: Rogelio Alberto De la Torre \$ 13.500 y Josefa María Scifo \$ 16.500 llevándolo en consecuencia a \$ 60.000 (pesos sesenta mil) suscriptos por los socios en partes iguales.

\$ 23□58200□Ene. 27

EL NIKO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1° Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

Datos de los socios: Nicolás D´Agostino, italiano, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en Juan del Campillo 1996, de esta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, nacido el 3 de enero de 1951, D.N.I. 93.988.317, Ofelia Beatriz Azuaga, argentina, mayor de edad, casada, jubilada, con domicilio en Juan del Campillo N° 1996, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, nacida el día 15 de Octubre de 1944, quien acredita su identidad personal con DNI N° 4.890.467; Yanina Rita D´Agostino, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, con domicilio sito en Juan del Campillo N° 1996, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, nacida el día 13 de Julio de 1979, quien acredita su identidad personal con D.N.I. 27.320.318; Pamela Edith D´Agostino, argentina, mayor de

edad, soltera, estudiante, con domicilio en Juan del Campillo N° 1996, de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, nacida el día 23 de Octubre de 1981, quien acredita su identidad personal con D.N.I. N° 29.048.569.

Fecha del instrumento: Santa Fe, Departamento La Capital, Pcia. de Santa Fe, 24 de Octubre de 2008.

Denominación: EL NIKO S.R.L..

Duración: Treinta años.

Domicilio: Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Sede Social Juan del Campillo 1996, Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la siguientes actividades: 1) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales de cultivos, de frutas y hortalizas, y acopio, incorporación y recuperación de tierras áridas, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos o la ejecución de otras operaciones y procesos frutihortícolas como la compra venta distribución importación y exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola. 2) Comercial: Mediante la compra-venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños explotación de puestos en el Mercado de Productores y abastecedores de frutas, verduras y hortalizas y relacionados con la comercialización de frutas, verduras, hortalizas, cereales, oleaginosos, forrajes, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 3. Transporte: Mediante el transporte automotor de frutas, verduras, hortalizas, cereales, oleaginosas, forrajes, y/o productos alimenticios.

Capital Social: se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Veinte Mil (\$ 420.000) representado por 4.200 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas.

Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta. Los socios gerente designados son Nicolás D'Agostino y Yanina Rita D'Agostino.

Expresión de Voluntad: A través de reuniones de socios en asamblea que podrán ser convocada por cualquiera de los socios gerente cuando lo juzguen necesario.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha el cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 26 de Diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 55□58197□Ene. 27

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber por un día que: el Sr. Pablo Cantore, argentino, con D.N.I. 17.413.358, nacido el 2 de octubre de 1965, apellido materno Seigel, domiciliado en calle García del Cossio 442 de la ciudad de Rosario, profesión comerciante, casado en 1° nupcias con María Victoria Castagnino, vende, cede y transfiere el total de su participación en el Capital Social de Caysa S.R.L., que es de 850 cuotas a los siguientes Cesionarios: Marcelo Paulo Salamanca, argentino, con D.N.I. 18.296.679 nacido el 30 de noviembre de 1964 apellido materno Gutiérrez, domiciliado en Av. 25 de Mayo 686 casa N° 5 de Rosario, casado: 510 cuotas, y a Carina Ester Enríquez, argentina, con D.N.I. 21.521.914, nacida el 19 de septiembre de 1970, domiciliada en Av. 25 de Mayo 686 casa N° 5 de Rosario, profesión comerciante, casada en 1° nupcias con el Sr. Marcelo Paulo Salamanca, 340 cuotas. El Capital Social queda integrado de la siguiente manera: 1360 cuotas de diez pesos cada una (\$ 10) que representan el 80% del Capital Social, pertenecen a Marcelo Paulo Salamanca, y 340 cuotas de pesos diez cada una (\$ 10) que representan el 20% del Capital Social, pertenecen a Carina Ester Enríquez. El Sr. Pablo Cantore renuncia a partir del 26/12/08 a la Gerencia de Caysa S.R.L. Los Sres. Marcelo Paulo Salamanca y Carina Ester Enríquez, únicos socios de Caysa S.R.L., deciden nombrar como Gerente a la Sra. Carina Ester Enríquez a partir de su incorporación como socia a la misma.

\$ 15□58208□Ene. 27

FREE INFORMATICA S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Jorge Scavone, Secretaría del Dr. Hugo O. Vigna, hace saber (Art. 10 Ley 19550) lo siguiente: Se a constituido la sociedad de responsabilidad limitada denominada "FREE INFORMATICA S.R.L.". Sus socios son, Francisco José Zabalua, 28 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle: San Lorenzo 1887 Rosario, (D.N.I. 28.565.730); José Agustín Zabalua, edad 62 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Campo Zabalua, Roldán, Pcia. de Santa Fe, (D.N.I. 6.065.996) y Liliana Cecilia Bergero, edad 57 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Campo Zabalua, Roldán, Pcia. de Santa Fe, (D.N.I. 6.228.456). Instrumento constitutivo del 30/12/08.

Razón Social: "FREE INFORMATICA S.R.L.". Domicilio Social: San Lorenzo 1887 (Rosario).

Objeto social: "Venta, Comercialización y Prestación de Servicios de artículos informáticos en toda su gama y variedad, pudiendo importar y exportar los mismos al o el extranjero. Plazo duración 10 años.

Capital Social \$ 79.980.

Organos de Administración y Fiscalización: los Socios Gerentes, Francisco José Zabalua y José Agustín Zabalua por toda la duración del contrato. Igualmente los mencionados detentan la representación legal. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

El Treinta y uno de Diciembre de cada año será la fecha de cierre del ejercicio. Rosario, 21/01/09.

CONVERGENCIA X.G. S.R.L.

CONTRATO

1. Datos Socios: Roderick William Mac Lean, argentino, D.N.I. 16.341.415, nacido el 23 de abril de 1963, comerciante, de estado civil casado en 1° nupcias con Florencia Calvo, con domicilio particular en calle Sánchez de Bustamante 135, Rosario y Pablo Luis Triassi, argentino, D.N.I. 31.757.836, nacido el 6 de agosto de 1985, comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Pasaje Gorostiaga 3742, Rosario.

2. Fecha Contrato Social: 10 de diciembre de 2008.

3. Denominación: CONVERGENCIA X.G. S.R.L.

4. Domicilio: Sánchez de Bustamante 135, Rosario, Santa Fe.

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Promoción y venta de servicios de telecomunicaciones prestados por terceros. b) Venta de accesorios para telecomunicaciones. Las actividades detalladas podrán ser prestadas por su propia cuenta, asociada a otra empresa o por cuenta de terceros, en establecimientos propios como de terceros y en el territorio nacional como en el extranjero.

6. Duración: Veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital suscripto: Treinta mil pesos (\$ 30.000).

8. Administración: Roderick William Mac Lean.

Fiscalización: todos los socios.

9. Representación Legal: El socio Roderick William Mac Lean.

10. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

COLOR MIX S.R.L.

CONTRATO.

1) Fecha del instrumento: 21/01/09.

2) Socios: Lattanzio Adrián Eduardo, argentino, D.N.I. Nº 25.378.979, nacido el 04/11/1976,

domiciliado en calle Colón 566 de San Lorenzo, Santa Fe, soltero, comerciante y Negrette Daniela Alejandra, argentina, D.N.I. N° 28.520.104, nacida el 13/01/1981, Domiciliada en Colón 566 de San Lorenzo, Santa Fe, soltera, comerciante.

3) Denominación social: "COLOR MIX S.R.L.".

4) Domicilio legal: Calle Colón 566, San Lorenzo, Santa Fe.

5) Plazo de duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Comprar, fraccionar y vender, pinturas y revestimientos en general, para el hogar, la industria y la obra, como así también insumos y materiales conexos. B) prestar servicios de asesoramiento y control respecto de la utilización de los productos a comercializar, como así también proveer el servicio de aplicación de los mismos.

7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cinco mil cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Lattanzio Adrián Eduardo suscribe cuatro mil (4.000) cuotas, integrando el 25% en efectivo y el resto de igual manera dentro de los 18 meses de la firma del contrato; la Sra. Negrete Daniela Alejandra suscribe (1.000) cuotas, integrando el 25% en efectivo y el resto de igual manera dentro de los 18 meses de la firma del presente contrato.

8) Fiscalización, administración y representación: la fiscalización será ejercida por todos los socios. La administración y representación estará a cargo de un gerente, socio o no, cuyo mandato es ilimitado. Ocupará el cargo el Sr. Lattanzio Adrián Eduardo.

9) Fecha de cierre del ejercicio económico: el 31 de enero de cada año.

\$ 40□58201□Ene. 27

ZONA INTELIGENTE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se amplían los datos de la Sra. Tamara Judith Trop de Rajz, D.N.I. 30.560.747, argentina, casada en 1° nupcias con el señor Ariel Enrique Rajz, nacida el 29 de diciembre de 1983, domiciliada en la calle España 344, Piso 4º, Departamento "A" de la ciudad de Rosario, estudiante.

\$ 15□58199□Ene. 27

ROSARIO BIO ENERGY S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Rosario Bio Energy S.A. (inscripta en el Registro Publico de Comercio el 20/12/07 T° 88, F° 17578, N° 767 de Estatutos y modificación en 03/04/08 T° 89, F° 3467, N° 179 de Estatutos), comunica que por acta de Directorio N° 19 del 27 de Noviembre del 2008 ha decidido el cambio de su Sede Social la calle Ayacucho 1708, Rosario.

\$ 15□58205□Ene. 27

CONGELADOS DEL SUR S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Congelados del Sur S.A., (inscripta en el R.P.C. Rosario en Estatutos, al T° 84 F° 7753, N° 427). Se hace saber que por instrumento de fecha 13 de Junio del 2008 la sede social se fija en la calle Riobamba N° 3561 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15□58202□Ene. 27

CENTRO DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de ley.

Designación del Directorio por tres (3) ejercicios: De conformidad con las Asambleas Ordinarias de fecha 24/05/08 y su continuadora de fecha 03/06/08, se procedió a elegir al Directorio con mandato de tres ejercicios es decir hasta la Asamblea que trate el ejercicio N° 18 que cierra el 31/12/2010. El mismo quedó así conformado: Presidente: Néstor Omar Ramón Renzi; Vicepresidente; Director Titular por Clase "C": Ana María Uriarte; Director Titular, por clase "A", Héctor Guillermo Oxilia, Director Titular por Clase "B": Roberto Juan Uria; Director Suplente por clase "A" Roberto Villavicencio, Director Suplente por Clase "B": Adriana Ojeda; Director Suplente por Clase "C": Fernando Deolindo Ramón Barcelone.

En la misma Asamblea todos fijaron sus datos de identidad y el domicilio especial que requiere la Ley de Soc. Comerciales. Paralelamente se designaron Síndico Titular, al profesional Contador Omar Enrique Carranza y como Síndico Suplente a la profesional Contadora Jorgelina Ceconi, ambos con mandato por un (1) ejercicio.

\$ 15□58196□Ene. 27